EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL TARRA- DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que el predio propiedad del municipio de El Tarra, Norte de Santander, identificado con Nit. 800138959-3; predio ubicado en la zona Urbana, dirección Calle 14 No. 4-37 Barrio Villanueva, con Matrícula Inmobiliaria No. 266-11767 con cédula catastral No. 54250010000430004000, **SE ENCUENTRA LIBRE DE LITIGIO O PLEITOS PENDIENTES, POR LO CUAL ES UN PREDIO LIBRE Y EN DISPONIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**, de conformidad con el respectivo instrumento de Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, aprobado mediante Acuerdo No.007 del 08 de marzo de 2024.

Dado en el municipio de El Tarra - Departamento de Norte de Santander, a los 03 días del mes de marzo del año 2025.

Admr. GUIDO ALFONSO GUERRERO DURAN
Secretario de Planeación
Municipio de El Tarra